



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pláticas y Talleres de Prevención del Delito.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en realizar pláticas y/o talleres dirigidos a vecinos de diversos sectores para promover la cultura de la prevención del delito, prevenir y erradicar la violencia de género en contra de las mujeres en el ámbito doméstico y laboral, así como la cultura del autocuidado dando a conocer las estrategias de seguridad pública que se impulsen a efecto de combatir la delincuencia.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 2.287, 2.288, 2.289, 2.290, 2.291, 2.292 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA:	1 año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB
					No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Se visitara o llamara por teléfono a las escuelas para agendar la petición de la solicitud.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que la promueve deberá dirigir su petición al titular de la subdirección de prevención del delito, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio en donde se llevara a cabo la plática, taller, curso, etc., indicando el teléfono para la localización inmediata.		Si 1	Si 1		Artículos 2.287, 2.288, 2.289, 2.290, 2.291, 2.292 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz.
PERSONAS MORALES		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que la promueve deberá dirigir su petición al titular de la subdirección de prevención del delito, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio en donde se llevara a cabo la plática, taller, curso, etc., indicando el teléfono para la localización inmediata.		Si 1	Si 1		Artículos 2.287, 2.288, 2.289, 2.290, 2.291, 2.292 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz.
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal o vía telefónica. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito o en forma personal, el que la promueve deberá dirigir su petición al titular de la subdirección de prevención del delito, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio en donde se llevara a cabo la plática, taller, curso, etc., indicando el teléfono para la localización inmediata.		Si 1	Si 1		Artículos 2.287, 2.288, 2.289, 2.290, 2.291, 2.292 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz.
OTROS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		No aplica
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Tiempo Indefinido		TIEMPO DE RESPUESTA:	2 días hábiles a partir de la recepción de la petición

[Handwritten signature and initials on the right margin]



VIGENCIA:	No aplica			
COSTO:	Gratuito.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se acudirá o llamará para dar respuesta a las solicitudes y se procederá a agendar.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría General de Seguridad Pública.			Subdirección de Prevención del Delito, Vinculación y Participación Ciudadana.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Lic. Joel Juárez Márquez	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Ayuntamiento esquina Mariano Escobedo	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Tlalnepantla Centro	MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz.	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a las 18:00 hrs.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	7588-3100	3010	No aplica	prevenciondeldelito@tlalnepantla.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica			
OTROS				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Donde puedo ingresar mi solicitud de pláticas sobre prevención del delito?			
RESPUESTA:	En la oficina de la subdirección de prevención del delito ubicada en Av. Ayuntamiento esquina Mariano Escobedo, S/N, Tlalnepantla centro, en donde también se le atenderá de manera personal.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A que teléfono puedo llamar para solicitar platicas sobre prevención del delito?			
RESPUESTA:	En el teléfono 7588-3100 ext. 3009 y 3011			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué requisitos necesito para solicitar una plática de prevención del delito en mi comunidad?			
RESPUESTA:	Presentar petición por escrito, en forma personal o vía telefónica en la oficina de la subdirección de prevención del delito			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Edgar Angulo Hernández Enlace de Control de Gestión.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Alejandro Villar del Mazo Comisario General de Seguridad Pública.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">23/01/2017</p>
--	--	--